

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Santander: en la Administración, calle del Muelle, número 4.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia. 11. Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 23 tomamos las siguientes noticias:

—La *Gaceta* de hoy publica el parte oficial de los sucesos de Tarragona. Dice así:

«Exmo. señor: Habiendo salido esta mañana para un pueblo cercano á esta capital con motivo de evacuar un asunto urgente del servicio, dejé en cargado de este gobierno al secretario del mismo D. Raimundo de los Reyes García, según he tenido el honor de manifestar á V. E. por medio del telégrama que he dirigido á mi regreso á esta ciudad á las ocho de esta noche, toda vez que la enormidad del delito cometido durante mi corta ausencia merecía que instantáneamente lo pusiera en el superior conocimiento de V. E. Me refiero á la muerte alevosa y horrible, por las circunstancias que le han acompañado, que ha sido dada al susodicho secretario á las seis de la tarde de hoy, en el acto de intentar oponerse, cumpliendo sus deberes de celoso funcionario, á que se dieran gritos subversivos al verificar su entrada en esta ciudad el general D. Blas Pierrad.

Parece ser, según la versión mas autorizada del hecho doloroso que me ocupa, que al llegar la comitiva del general á la entrada de la calle de la Union, uno de los puntos mas concurridos de la poblacion, observó el desgraciado secretario que contra lo terminamente prohibido por las leyes, y no obstante haber adoptado previamente las disposiciones conducentes á evitar todo escándalo, se daban gritos de «viva la republica federal,» cuyo mote llevaba una de las banderas que ostentaba la indicada comitiva, y en el momento mismo en que pasaba el coche que conducía al general por frente del sitio

que ocupaba el secretario, se dirigió este á aquel dándose á conocer y haciéndole notar la irregularidad con que se conducian los manifestantes, escitándole en consecuencia á que con su autorizada voz compeliere á los alborotadores á entrar en orden, evitando que continuara tan incalificable desman.

La contestacion del general fué soberbia y sobremanera inconveniente, pues aseguró tener atribuciones del gobierno para tolerar semejantes desmanes, añadiendo que no veia razon ninguna para tomar en cuenta las observaciones de una autoridad á quien no reconocia para nada.

Esta singular contestacion, dada con voz muy perceptible para que las masas que rodeaban el coche pudieran oirla, el gesto y los demás accidentes que la acompañaron inflamaron al populacho que, á los gritos de «matarle y no darle cuartel,» dió comienzo á una escena de canbales. El secretario fué atropellado sin piedad ni compasion, y sin que el general mediara para salvar aquella víctima de sus deberes de las garras á que la dejó entregada, siguiendo tranquilamente su marcha al compás de las alegres músicas que le festejaban.

Causa, Excmo. señor, una verdadera indignacion, y no existen en el *Diccionario* palabras bastante duras para calificar la conducta del general, que siguió impasible su carrera triunfal, dejando á sus espaldas la gritería de las turbas alteradas, los ayes de la víctima inerme é inocente, y aquel conjunto desgarrador que ninguna pluma bastaria á describir. Le hirieron, le maltrataron, le arrojaron al suelo, pisoteándole y haciendo con él verdaderas heregías; y para colmo de brutalidad y barbarie le ataron los piés con una soga, y mujeres desgarradas y muchachos harapientos arrastraron el cuerpo del

infeliz secretario, todavía palpitante, hasta la entrada del muelle, á unos 200 metros del lugar del crimen, con el objeto ostensible de arrojarlo al mar; cosa que hubieran verificado á no impedirlo algunos carabineros que en aquel punto se hallaban, y que lo custodiaron hasta la presentacion sobre el teatro de tan vergonzosos actos de la Guardia civil y del tribunal de primera instancia, que empezó al instante á instruir las oportunas averiguaciones.

Este es el fiel relato del terrible y generalmente sentido sacrificio de un funcionario dignísimo que ha heredado la gloria que cupo al gobernador de la provincia de Búrgos señor Castro, y cuya cruenta hecatombe en aras del orden público y de la santidad de las leyes clama pronta justicia.

La fuerza ciudadana, apenas ocurrido el hecho que tiene en consternacion á la ciudad, se ha reunido por sí, y sin esperar órdenes de sus jefes ha tomado las armas, y aunque no se ha propasado, su actitud con relacion á mi autoridad la hace evidentemente sospechosa y digna por lo tanto de que se disuelva.

El comandante general de la provincia ha dictado sus disposiciones para que la guarnicion esté preparada y se refuerce con tropas que acaban de llegar de Reus: yo, por mi parte, he tomado tambien mis medidas para todo evento, y solo espero que por la suya el gobierno ordene lo que la gravedad de las circunstancias le aconsejen, seguro de que me encontrará siempre firme, siempre decidido á cumplir fiel y exactamente cuanto me mande para asegurar la libertad y consolidar la revolucion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tarragona 20 de setiembre de 1869.—Excmo. señor. Juan M. Martinez.—Excmo. señor ministro de la Gobernacion.»

—Algun periódico da como probable la noticia de que se enviará un buque guarda-costas á Melilla y otro blindado á Tángier con objeto de que su presencia sirva de apoyo al gobierno marroquí para llevar á cabo la satisfaccion pedida por el Sr. Merry y ofrecida por Mohamed Vargas, ministro de Negocios extranjeros del emperador marroquí, respecto á los desmanes cometidos en Melilla con súbditos españoles. Para el resultado de estas gestiones se espera solo el regreso del emperador, que se halla en Mequinez. Esta respuesta se tendrá probablemente á fin de mes.

—El Consejo de ministros celebrado ayer, y al cual asistió el Sr. Rivero, fué muy largo, habiéndose acordado castigar severamente los atentados contra el orden público, exigir el juramento de la Constitucion á todas las corporaciones, así al clero autorizado ya por Su Santidad, como á los ayuntamientos y fuerzas populares. El procesamiento del general Pierrad se llevará adelante tan luego como las Cortes den la autorizacion.

Respeto de trabajos de estas, los periódicos ministeriales de hoy desvanecen la esperanza de que se ocupen en la eleccion de monarca, pues habrán de discutir antes el presupuesto y las leyes orgánicas.

—El periódico titulado *La Independencia Española* asegura que en el día de ayer habrá quedado retirada la nota que el representante de los Estados Unidos pasó al gobierno referente á los asuntos de Cuba.

—Estos dias ha tenido lugar por dos veces, y por fortuna sin éxito desgraciado, un duelo entre dos jefes del ejército.

CORREO DE PROVINCIAS.

TARRAGONA.—Dice *La Epoca* del día 23:

El entierro del desgraciado secre-

— 233 —

La condesa bajó la cabeza. Este reproche era el único que la habia llegado al alma.

—De qué crimen soy culpable, señora, decídmelo, para que así me negueis vuestro cariño para dárselo á ese miserable?

La condesa lanzó un grito; el conde la habia herido en lo mas sensible humillándola en su amor

VII.

Aquella mujer altanera á quien no habia intimidado la muerte, y á quien la inminencia de un peligro mil veces mayor no habia arrancado una palabra de súplica, cayó de rodillas delante del conde, y cruzando las manos, murmuró:

—Por piedad, señor, matadme, pero no me insulteis.

El la contempló un momento pálida, vencida, suplicante; adivinó el esfuerzo sublime que acababa de hacer, tuvo piedad de aquella mujer que le habia ultrajado, y tuvo piedad porque la amaba; y prosternándose á su vez tomó una de sus manos, y dijo:

— 236 —

Semejante á la mariposa que va hácia la llama que la ha de consumir, sabia que la bala que hiriera á Juan atravesaria su corazon, dándole muerte á los dos, y le miraba avanzar hácia una muerte inevitable sin que un grito se escapara de su garganta, muda sin terror.

—No temais, le dijo Hector, aguardaré á que esté ahí, en medio del puente, le apuntaré al corazon y no sufrirá.

A estas palabras la condesa encontró un resto de valor y exclamó con débil acento:

—¡Perdon! ¡Perdon, Hector!

El conde, al oír su nombre en boca de a mujer que amaba tanto, se estremeció, volviéndose bruscamente hácia ella y dijo:

—¿Queréis salvarle?

—Sí, sí, dijo ella en un raptó de alegría.

—Pues bien, juradme por las cenizas de nuestros padres que me obedecereis y hareis cuanto deseo.

Una vez mas Hector estaba vencido, pero queria al menos hacer pagar cara su derrota.

Juan estaba aun lejos.

—Señora, murmuró Hector, vuestras

— 237 —

angustias, vuestras lágrimas me convencerian de que le amais si todavía lo dudara!

Ella estaba siempre de rodillas con las lágrimas en los ojos en ademán suplicante.

—Matarle es mi derecho, porque yo os amo tambien, y cuanto hay en mí de orgullo, de dignidad por mi nacimiento y por raza, se subleva con vuestra eleccion. Sin embargo, en lugar de matarle como se mata al enemigo á quien no se concede el honor de una provocacion, en atencion á vuestra súplica, voy á dejarle la posibilidad de defenderse y hasta de matarme á mí.

—¡Ah! exclamó la condesa, me habeis engañado, ¿no le perdonais?

—No, pero en lugar de quejaros dáos la enhorabuena, porque el conde de Malvert al hacer á Juan el bastardo el honor de batirse con él, le eleva casi hasta vos.

VIII.

Al pronunciar estas últimas palabras Hector sabia despertar el orgullo de la mujer sin dispar ninguna de sus alarmas.

tario de Taragona, D. Raimundo de los Reyes y García, verificóse ayer con una gran concurrencia.

Presidia el duelo el vicepresidente de la Diputación, y asistieron, entre otra multitud de personas distinguidas, una comisión del cabildo, el representante del arzobispo y comisiones del comercio y de todas las clases de la sociedad.

La *Correspondencia* refiere que el Sr. Reyes apenas contaba 33 años de edad: era doctor en jurisprudencia y tenía terminados los estudios de licenciado en las facultades de ciencias y letras.

Deja un niño de cinco años y á su señora embarazada.

LA ABEJA MONTAÑESA.

SANTANDER 25 DE SEPTIEMBRE.

En nuestro número del día 23, al dar cuenta de las gestiones que se están practicando para allegar recursos y escogitar medios de acudir al socorro de nuestros hermanos de Cuba, afligidos y comprometidos en una guerra que ya ha degenerado en vandalismo por el feroz comportamiento de los rebeldes, ofrecimos publicar la circular dirigida por la excelentísima Diputación á todos los Ayuntamientos de la provincia, escitándolos á contribuir á tan patriótica obra, y estableciendo las bases que han de observarse para el alistamiento de voluntarios. Hé aquí el texto de ese documento, cuya lectura recomendamos á la atención de los habitantes de la provincia:

«La Comisión nombrada por esta Diputación provincial para presentar las bases que realicen el acuerdo de la misma de fecha 17 del corriente mes, dirigido á la formación de un batallón de Voluntarios destinado á la isla de Cuba, ha presentado el dictamen que es como sigue:

«Excelentísimo Señor:

La Comisión nombrada por V. E. para realizar su patriótico y elevado pensamiento, relativo á la formación de un cuerpo de Voluntarios con destino á la isla de Cuba y á la defensa de tan preciosa Antilla, á la vez que de la honra de la Nación y de las vidas é intereses de sus hijos residentes en aquella, cree cumplir su cometido proponiendo:

1.º Que se haga un llamamiento á los habitantes de esta provincia, escitándolos y rogándoles á que se alistén para formar un batallón de 500 hombres por lo menos, el cual se denominará de *Voluntarios de la provincia de Santander*.

2.º Que se abra una suscripción, voluntaria también, con cuyos recursos y los demás que se acuerden, pueda atenderse al enganche y formación de espresado batallón; escitando así bien el patriotismo del comercio de esta ciudad, el de los habitantes de ella y de los pueblos de la provincia, para que se esfuerzen con arreglo á sus facultades, deberes y afecciones que los ligen á dicha Antilla, y hagan las suscripciones ó donativos que á bien tuviesen.

3.º Que el llamamiento para el alistamiento se limita á las personas de edad de diez y ocho años cumplidos hasta la de cuarenta y cuatro, solteros, viudos y también casados, siempre que consientan sus esposas; naturales y residentes de esta provincia; de la estatura y sanidad que se exige para el reemplazo del Ejército; si bien dando la latitud é interpretaciones compatibles con el mejor servicio militar posible.

4.º Que la Diputación provincial solicite con toda premura del Gobierno de la Nación el cuadro de Oficiales, que establecido en esta capital, admita los Voluntarios que se presenten á enganche, según las condiciones que establece el artículo anterior, y con intervencion de un delegado que nombre la Diputación, la cual designará también la Comisión que se encargue interinamente, y mientras se forme y establezca dicho cuadro de Oficiales, del recibimiento de los Voluntarios que se presenten, observando también indicadas condiciones.

5.º Que tanto los Jefes como los Oficiales del cuadro y los demás indispensables al batallón serán elegidos prefiriendo los naturales de la provincia, para lo cual se darán por la Diputación los pasos convenientes cerca del Gobierno de la Nación.

6.º Que los Voluntarios serán gratificados al enganche con cien escudos por plaza, costeados su uniforme y demás; y despues de concluir el tiempo de su empeño, que durará hasta la sumision al Gobierno de la Nación de los insurrectos de la isla de Cuba y pacificación de esta, serán

también retribuidos ó remunerados con seiscientos escudos, en la forma que sigue: 1.º Los mismos alistados voluntariamente que obtengan su licencia y al tiempo de entregarles esta. 2.º Los que se inutilicen por consecuencia de heridas recibidas ó de enfermedades padecidas con motivo de las fajas de la guerra en referida isla. 3.º Los hijos de los mismos alistados muertos en campaña, y como efecto de las causas que espresa el caso anterior; y cuyos seiscientos escudos recibirán las madres viudas; pero empleándolos precisamente en fincas ó á préstamo con hipoteca, para que nunca falten á los huérfanos, de contraer segundas nupcias las madres viudas. 4.º Los padres del alistado voluntariamente que careciese de hijos y de mujer; pues de tener esta, la mitad se entregará á dichos padres, y la otra mitad á la viuda.

7.º Que la remuneracion establecida será entregada con la preferencia que marcan los casos que comprende el artículo precedente. Así que la Diputación provincial cuidará de hacer los mas oportunos llamamientos á la gratitud de los habitantes de la isla de Cuba, para que por su parte correspondan cuando menos con la remuneracion que queda marcada, aumentándola según creyesen mas á propósito, para corresponder á los servicios que de seguro prestarán con la mayor heroicidad los Voluntarios de la provincia de Santander.

8.º Que los donativos producto de las suscripciones ingresarán por de pronto en las Depositarias de los Ayuntamientos donde tengan lugar; dando parte los Alcaldes cada tercer día, á la Diputación, de las personas suscritas y con qué sumas, para insertarlo en el *Boletín Oficial* y periódicos de esta provincia, á escepcion de las que tengan lugar en esta ciudad, que ingresarán por de pronto también en la Depositaria de la Junta de Comercio las que procedan de comerciantes inscritos como tales, y en la del Ayuntamiento las de los vecinos y habitantes de esta dicha ciudad, que también serán insertas en referido *Boletín Oficial* y periódicos de la provincia.

9.º Que la Diputación se compromete á la formación de dicho batallón, retribucion de enganche y demás gastos, con los productos de las suscripciones voluntarias, y á suplir lo que falte por medio de recursos

que arbitrará con la competente autorización, y con su garantía previa á la imposición y recaudación de aquellos.

10. Cuidará por último la Diputación de proporcionar el local ó locales precisos para el acuartelamiento de los Voluntarios, según concurren á alistarse, como también los utensilios indispensables, y de suministrar el rancho como corresponde y se requiere. Santander y Setiembre 20 de 1869.—Pedro de la Cárcova Gomez.—Ambrosio José Cajigas.—Miguel Fernandez Campillo.»

Y habiéndose dado cuenta á la Diputación del dictamen que precede, acordó su conformidad y aprobación unánime. En consecuencia, se dirige llena de la mayor confianza á los Alcaldes y Ayuntamientos de la provincia á fin de que sin levantar mano y obediendo á la preferencia que reclama un servicio tan importante, reunan en concejo á los vecinos de sus respectivos distritos, por parroquias y según costumbre, dándoles conocimiento de esta circular, y escitando sus nobles sentimientos y patriotismo á que se suscriban con la suma que buenamente puedan para cooperar á los gastos que origine la formación del batallón de Voluntarios que se indica; escitándolos también al alistamiento que se intenta, por las ventajas que ofrece á los que voluntariamente se presenten, y objeto tan noble y patriótico á que tiende: observando respecto á las suscripciones lo que dice el art. 8.º del dictamen de la Comisión que va inserto; y en cuanto al alistamiento lo que espresan los artículos 3.º, 6.º y 7.º de mencionado dictamen.

Persuadida esta Diputación del buen celo que anima á las Corporaciones municipales y á todos los habitantes de la provincia por el pronto y feliz éxito de la lucha que sostienen nuestras armas en la isla de Cuba, espera que nada la dejarán desear para el cumplimiento de tan noble pensamiento; creyendo poder asegurar que la retribucion ó premio que está en el ánimo de los habitantes de aquella isla excederán con mucho á lo que se fija en el art. 6.º de repetido dictamen; por lo cual conviene hacer presente á los que deseen alistarse, que el premio de sus servicios les puede proporcionar un porvenir mas lisonjero que el que hoy día les promete su situación y estado. Así que, para satisfacer á la bre-

— 238 —

—Está bien, dijo ella, yo le sonreiré á la hora del combate.

—¡Bien! dijo Hector pálido de ira, pero esclavo de su palabra, ¡no habeis esperado mucho para hucerme arrepentir de mi generosidad probándome una vez mas que las mujeres son mas crueles y mas enérgicas que nosotros!

La condesa se habia levantado y la sonrisa altanera que exasperaba á Hector habia reaparecido en sus labios. Desde el momento en que la vida de Juan no le era otorgada sin condiciones, se creia dispensada de toda consideracion.

—Señora, repuso el conde, recordad que tengo vuestra palabra de obedecerme.

—La teneis, caballero, dijo ella con calma glacial.

—Quiero humillar á ese hombre; antes de cinco minutos estará á nuestro lado, vos tomareis familiarmente mi brazo y os apoyareis como.... como si me amárais!

Y al decir esto, una amarga sonrisa entreabrió sus labios.

—¡Oh! ¡nunca!

—Entonces, repuso él con calma, orad por él, señora.

— 238 —

—Primo mio, me ofrezco á ser vuestra hermana.

Pero en aquel momento los ojos del conde percibieron á lo lejos á Juan, que volvia con su ramo de flores en la mano.

Los celos volvieron á destrozár su corazón, y el vértigo se apoderó de él haciéndole esclamar:

—No, sería estúpido y necio, porque antes de una hora me humillaríais de nuevo con vuestro desden y pasaríais triunfante delante de mí dando el brazo á mi rival... ¡Oh! no será, prosiguió tomando de nuevo su arma, porque ese hombre á quien referís va á morir en este instante!

Hector veía al jóven, que se acercaba con paso rápido sin percibirle á él ni á la condesa, porque la noche se acercaba y ambos se confundían en el fondo oscuro de la gruta.

Hector hizo la puntería con perfecta calma, aguardando como el cazador que aguarda tranquilo á la pieza, que Juan se encontrase al alcance del proyectil. La condesa permanecia de rodillas, su mirada atónita, la boca entreabierta é inmóvil de terror, porque veía á Juan perdido sin remedio.

— 234 —

—¡Perdonadme, he sido un loco... he sido cruel, porque os amo; porque hace seis años que sois el suplicio de mi vida; porque el recuerdo de mi primera falta emponzoñaba mis horas y asediaba mi pensamiento, porque hace ocho dias, cuando yo impetraba humildemente perdón, me habeis ultrajado de nuevo con vuestro desprecio!...

Y tenia lágrimas en los ojos, sollozos en la voz, y á su vez la condesa tuvo lástima porque comprendió que desde entonces el triunfo era suyo.

La mujer que ve á un hombre á sus piés, nada tiene que temer ya de aquel hombre, y la condesa comprendía que no tenia mas que decir una palabra, hacer un gesto para que el conde se marchase por donde habia venido, tan humilde como antes estaba altanero.

Fué generosa á su vez, le escuchó, le abandonó una de sus manos, y le dejó justificarse de la acusacion que era la base de su desprecio, de la renuncia que habia hecho de ciudadano francés para ser súbdito austriaco.

Quizá iba á tenderle ella la mano y á perdonarle, quizá iba á decirle:

vedad que requiere el cumplimiento de tan elevada idea, ha acordado por último esta Diputación que el alistamiento y suscripción se abran en todas las localidades el 1.º del próximo Octubre y terminen el 31 del mismo.

Del recibo, y de quedar en cumplir cuanto se encarga en esta circular, se servirá V. dar puntual aviso. Santander 22 de Setiembre de 1869. —El Vicepresidente, PEDRO DE LA CÁRCOVA GÓMEZ.—P. A. de la D., MANUEL G. OSBORN.

VARIEDADES.

He aquí las poesías á que aludimos en otro lugar, leídas en el Teatro en la noche del 24 de Setiembre de 1869.

Paz á los muertos!

Si hay lágrimas en tus ojos que á la piedad rindan culto; si hay un sentimiento oculto que calme estraños enojos;

Si guarda tu corazón restos de un amor cristiano, y quieres hoy por tu hermano alzar á Dios tu oración,

Da tregua al creciente afán que te domina en la lucha, pueblo, y la señal escucha que las campanas nos dan.

Solo en su ronco clamor ecos de ternura veas; hoy las distintas ideas ceden su campo al dolor.

Dolor que retrata fiel lo que aquí se conmemora! Hoy hay mas de un ser que llora y debes llorar con él!

Escucha el triste lamento de los que en cruel agonía, perdieron en solo un día padres, amor y sustento.

Recuerda con cuánto ardor su libertad defendieron los que amándote murieron con heroico valor!

Pueblo! No la ingratitud halla en tu pecho cabida; tú que repartes tu vida al trabajo y la virtud,

Ven, y llorarás conmigo, sin que nuestro llanto asombre, sobre el sepulcro sin nombre que á sus cenizas da abrigo!

Sobre él tus lágrimas vierte y coronas deposita, muestra de espresion bendita que dá la vida á la muerte!

Y de tu piedad en pos á Dios su perdón implora! ¡Dichoso el pueblo que llora y eleva su canto á Dios!

ADOLFO CAMPOREDONDO.

Lágrimas y esperanzas.

España fué la nación Potosí de estrañas gentes; aquí llegó el alubion de pueblos muy diferentes.

Numancia, la gran Sagunto Covaadonga hasta Granada; han sido el mas fiel trasunto, de gente tan afamada.

Con la Santa Inquisicion vino austriaca dinastía; y el diablo se divertía en no dejar sucesion.

Llegó la casa francesa: sus ruinas ya se ven hoy; allí la historia tropieza con la traicion de Godoy.

El pensar, era impiedad; el escribir, desacato; y el encubrir la verdad, de reyes fué su mandato.

Un cirio existió tambien que iluminó otro reinado,

les haya Dios perdonado que nunca es malo hacer bien.

La córte mas corrompida que lo vendia ya todo, al pundonor y la vida los arrojó por el lodo.

La cárcel y el vil garrote mataron al ciudadano; quedó solo el cortesano de aquella farsa el Quijote.

Los placeres, la elegancia, los coches, carros, blasones, mantenian la arrogancia de políticos histriones.

Y el pueblo, sí, que gemia condenado al ostracismo, y con su llanto bebia las heces del despotismo.

El yugo vil resistia, y con patriótico anhelo, un trono echó por el suelo que su honor prostituía.

Qué sangre fué derramada de un pueblo ardiente, sublime? La sangre fué, que redime la idea que es levantada.

Pues que Borbon furibundo nos quiso descuartizar, es tiempo ya de cantar hazañas que admire el mundo.

Goza de fama inmortal, valientes de nuestra historia; la fosa es claro cristal, cenizas tiene de gloria.

Alcay, la gran Santander con Béjar, con Alcolea, son libros donde se lea lo que el pueblo ha de saber.

Generaciones dichosas libradas de tiranías, estudien todos los días lecciones tan provechosas.

Ya se acabó la deshonra, rompimos ya las cadenas; recobre España esa honra que sangre fué de sus venas.

Dirá la posteridad al dirigirse á nosotros: vosotros fuisteis, vosotros quien nos dió la libertad.

El niño, el jóven y anciano, La patria que será el mundo, darán su aliento fecundo á un pueblo mas soberano.

Y con el arte, la ciencia y en pura fraternidad, gozarán en su conciencia de Dios y la libertad.

VICTOR OZCÁRIZ Y LASAGA.

En el cementerio.

24 DE SETIEMBRE.

De aquel terrible y memorable día un recuerdo solemne ahora se evoca, y vacilando está la fantasia si entre faustos ó infaustos le coloca, si ha de cantar con dulce melodia ó con imprecacion de furia loca... El corazón me dice que este canto á las víctimas debe triste llanto!

Venid aquí las madres que perdieron pedazos de su alma; aquí de hinojos las esposas venid de los que fueron de vuestros hijos padres; los enojos deponed, y aquellos que sabieron hasta el seno de Dios vean vuestros ojos como lloran, las lágrimas juntando, por los muertos del uno y otro bando.

Regad con vuestras lágrimas la tierra que ocultos bajo losa funeraria tristes despojos de la muerte encierra: y elevad esta fervida plegaria hasta del trono de Dios: ¡Señor! la guerra de no-otros aparta su guinaria; que nunca arranquen luchas fratricidas de nuestros hijos las preciosas vidas!

ENRIQUE GUTIERREZ CUETO.

GACETILLAS.

Concierto.—El que se verificó en la noche ayer en nuestro teatro por varias señoras y profesores á beneficio de los heridos y viudas y huérfanos de las víctimas del 24 de Se-

tiembre del año pasado tuvo un éxito cumplido.

Principió la funcion por una sinfonía por la orquesta, siguiendo la de *Guillermo Tell*, para piano á cuatro manos, que ejecutaron las señoras doña Jesusa Gauza y doña Celia Gavica con admirable precision y buen gusto.

Cantó un aria de la ópera *Sonámbula* doña Bárbara de Andrade Diaz, acompañándola al piano el Sr. Gonzalez. Buena escuela, buena voz y mucho estudio son las condiciones con que canta esta señorita, y es por lo tanto ocioso hacer elogios que están en la mente de todos.

La señorita doña Angela Soberon tocó al piano, con una habilidad sorprendente, una fantasía sobre motivos de *Sonámbula*. Y concluyó la primera parte con la scena y cavatina de la ópera *Pia de Tolomey*, que acompañada al piano por el Sr. Topalda, cantó la señorita doña Concepcion Blanchard, cuyas dotes artísticas siempre fueron admiradas y anoche una vez mas reconocidas.

En la segunda parte, despues de la sinfonía por la orquesta, tocaron una fantasía á cuatro manos sobre motivos de *Il Masnatiere*, la señorita doña Amanda Noval y la niña Lucía Manso: ambas desplegaron rara habilidad musical. La romanza titulada *Partenza*, acompañándola al piano el Sr. Topalda, fué cantada por la señorita de Soberon que, á pesar de sus pocos años, posee ya una voz llena, sonora y sumamente agradable.

Continuando despues esta parte con una fantasía al piano sobre motivos de *Lucrecia Borgia*, admirablemente ejecutada al piano por la señorita Gauza que goza en el mundo musical una enviable reputacion, concluyó con el aria *Buon del Monte* que cantó la Srta. Muñoz á completa satisfaccion del público.

La tercera parte principió con un trio sobre motivos de *Il Barbieri di Siviglia* para piano, flauta y violin, ejecutado por los Sres Gonzalez, Lera y Gamez, á quienes aplaudimos por el buen gusto que tuvieron al elegir para esta funcion una pieza tan linda y que con tanto lucimiento ejecutaron.

Seguiose la cavatina de la ópera *Linda del Chamounix* que cantó al piano la Srta. Andrade á quien acompañó el Sr. Gonzalez. Despues un duo de tenor y bajo de la ópera *Semirámide* cantado por los Sres. Judain y Goyena, que agradó á la concurrencia, y concluyó la funcion por la gran sinfonía de *Juana de Arco*, á dos pianos y ocho manos, ejecuta la por los Sres. Begoña, Gayé, Topalda y Gonzalez, que siendo profesores nos escusarán que no hagamos mencion de un mérito que admiramos, sin poder, como profanos, apreciarle en todo lo que vale.

A todas las señoritas, á todos los profesores, á la comision y al señor Garcés que tan activa parte ha tomado para que se realizara la funcion, á todos damos las gracias en nombre de los infelices cuya suerte hacen con sus caritativos sentimientos mas llevadera; el escogido público espresó ya tambien á todas las personas que dieron el concierto su admiracion y entusiasmo, tributándoles nutridos aplausos.

Tambien fueron aplaudidas las composiciones poéticas que se leyeron alusivas al objeto y originales de los señores Olarán, Ozcariz, Camporedondo y Gutierrez, cuyas tres últimas insertamos hoy, proponiéndonos dar el lunes á luz la primera, pues aun no ha llegado á nuestras manos.

La concurrencia numerosísima y

lucida; pero á causa de las iluminaciones, el público de gradas y paraiso fué escaso.

Festejos.—Ayer tuvieron lugar todos los anunciados en el programa. Respecto á los detalles de la funcion cívico-religiosa que tuvo efecto por la mañana, haremos en el siguiente número una revista tan estensa como nos sea posible.

COTIZACIONES OFICIALES.

MADRID 24.

3 por 100 consolidado, 22-85, 90, 80 y 75.

Id. exterior, 28-80 y 90.

Id. procedente del diferido, 22-30.

PARÍS 24.

Franceses.—3 por 100, 70-40

4 1/2, 100-30.

Españoles.—Interior, 21 1/4.

Exterior, 26.

Ingleses.—Consolidados, 92 5/8 á 3/4.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Luchana, de 221 ts., capitán D. D. Zacacondgui, de Sevilla y escalas con 15 pipas de aceite á don V. Gutierrez y Casafont: 33 cascos sardina y grasa á los Sres. Peña y Roldan: 290 sacos cacao Caracas á don M. G. Corral: 200 id. id. id. á don I. Castanedo, y otros efectos para varios.

Id. Duero, de 204 ts., cap. D. A. Montalvo, de Liverpool con carga general.

Id. inglés Blondé, de 497 ts., capitán Mr. Catmur, de Newcastle con carbon para el ferro-carril de Alar.

Quechemarin San Miguel, de 28 ts., cap. D. P. Echavarría, de San Sebastian con 10 cajas jabón á los Sres. Abad y compañía: 20 id. id. á D. J. Martinez: 10 id. id. á los señores Fernandez y Villegas: 14 id. id. á los Sres. Zumelzu y Crespo: 12 id. id. á D. J. Ceballos: 10 id. id. á don V. Gutierrez y Casafont: 21 id. id. á D. A. Diestro, y otros efectos para varios.

Lanchon Bonifacia, de 8 ts., capitán D. M. Arrinda, de Lequeitio con carbon vegetal á B. A. Crespo.

Patache anastasio, de 48 ts., capitán D. J. Aguirre, de Bayona con 106,700 duelas á D. B. Otero.

Quechemarin Tres Amigos, de 32 ts., cap. Mendieta, de Bayona con 90,000 duelas á D. B. Otero.

Lanchon Santa Ana, de 14 ts., capitán Lausirica, de Bayona con 61,000 duelas á D. B. Otero.

Id. Dos Hermanas, de 12 ts., capitán Itza, de Bayona con 67,000 duelas á D. B. Otero.

BUQUES DESPACHADOS.

Quechemarin Cándida, de 43 toneladas, cap. D. M. Santa Marina, para Rivadeo con azúcar, cacao y otros efectos.

Plaza de toros de Santander.

Los comparsas que deberán trabajar en la funcion de vacas y novillos, mogigangas y fuegos artificiales, que se celebrará mañana domingo en la plaza de toros, tenemos entendido que se reunirán bien á las 11 de la mañana ó bien á las dos de la tarde de dicho día en la plazuela de las Escuelas y recorrerán las calles de la Compañía, Rupalacio, Paz, Lanuza, Correo, Béjar, Rivera y seguirán por detrás del muelle luciendo sus nuevos y vistosos trajes.

SECCION DE ANUNCIOS.



RELOJES INGLESES



GRAN MEDALLA DE HONOR

CONGRUADO CON LA



CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III

FABRICADOS POR

JOSEPH SEWILL,

South Castle Street, 61, LIVERPOOL

MAGNIFICO SURTIDO

DE

RELOJES INGLESES

EN LA RELOJERIA

DE

D. VENTURA GARCIA DE LA REVILLA SANTANDER.

Precios y garantías de fábrica.

151

SANTIAGO Y A ELLOS.

Periódico bisemanal que se publica los miércoles y sábados, ha empezado á ver la luz pública el día 1.º del mes de Mayo.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

En Santander, por tres meses, 6 rs.—En provincias, por id. 8 id.—En el extranjero y Ultramar, por 6 id. 24 id.

Se admiten suscripciones en la Redaccion y Administracion de este periódico, Muelle, núm 4, pisos bajo y entresuelo. Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

En el núm. 5 se dieron á conocer las bases indicadas en su número primero sobre los medios de combinar la suscripcion y la gestion de negocios que se propone plantear el propietario de este periódico en beneficio de los suscritores.

Remate voluntario del antiguo almacen de ferreteria y quincalla que fué del finado don MAURICIO HUERTA, calle de Atarazanas.—Santander.

A voluntad de sus dueños se rematará, por separacion de uno de ellos, en el despacho de D. Ignacio Perez, calle del 24 del Setiembre de 1868, dicho establecimiento, muy acreditado en esta capital y fuera de ella. Las personas que quieran interesarse en

la licitacion, que se verificará el 30 del corriente á las 11 de su mañana, tendrán de manifiesto las condiciones y demás noticias en la notaría citada antes del remate y en el momento de él.

Santander 18 de Setiembre de 1869. 18 23 25 28

Se cede en arrendamiento la fábrica de harinas de Villalaz, en el sitio del Gargollon, término del Ayuntamiento de Pesquera, próxima al ferro-carril de Alar á Santander. Los que quieran tratar de su ajus-

te y demás condiciones pueden entenderse directamente con su dueña la Sra. viuda de D. José M.ª Villalaz, que vive en Santander, calle del Martillo, núm. 13, piso 2.º 6a6

Cirujano Dentista



JOSÉ MARÍA VALDESPINO Y PULIDO tiene el gusto de ofrecerse en todos los ramos de su facultad, contando para ello con un estenso surtido de materiales de las mas modernas invenciones, persuadido de que las personas que le honren con su confianza quedarán enteramente complacidas.

Los pobres de solemnidad serán operados gratis.

Calle de San Francisco, núm. 27, piso tercero, núm. 6. 2s 6

SAN JOSÉ.

Colegio de primera y segunda enseñanza y preparatorio para carreras especiales bajo la direccion del presbítero Lic. don Toribio Martín de Belaustegui.

Están abiertas las cátedras de este Colegio desde el primero del actual. Se admiten internos, medio pensionistas y externos. De las condiciones pueden informarse en dicho establecimiento, calle de la Concordia, núms. 6 y 8. 12

Se arrienda en Torrelavega el establecimiento titulado Recreo de la Llama, propio de los herederos de D. Francisco Manuel Obregon. La persona que quiera tratar del mismo puede dirigirse á don Ramon Sagarminaga, de la misma vecindad. 10-6

AVISO IMPORTANTE.

Vapores-coreos de A. Lopez y compañía.

Siendo preferente la atencion de trasportar tropas á la isla de Cuba y disponiendo el Gobierno de los vapores de la Empresa para hacer este urgente servicio, se anulan las dos expediciones anunciadas para salir de Santander los dias 11 y 26 de Octubre próximo.

Oporto, 1862. Londres, 1862. Paris, 1867. Burdeos, 1868.

DENTIFRICOS DE DETHAN

por el TOCADOR DE LA BOCA. Belleza dos Dientes, Encias y Labios.

POLVOS, ELIXIR, OPIATA DENTIFRICOS

Estos Polvos, Elixir y Opiata, dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, refrescan la boca y la garganta, dan al aliento un olor agradable, y á los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y solidos, impiden los caries, calman instantaneamente los dolores y destruyen las inflamaciones. Se emplean simultaneamente.

La Opiata dentifrica es la misma composicion que la de los Polvos dentifricos.

DEPOSITOS:

En Paris, Dethan, farmacéutico, Frib.-Saint-Denis, 90. — En Madrid, J. Simon, Caballero de Gracia, 3. Agencia Franco-Española, e. del Sordo, 31. — En Santander, Bernardo y Emilio Corpas, farmaceuticos; las Perfumerias de Juan Alonso, de B. Felipa.

Venta.

Se vende el piso 3.º y bohardilla de la casa señalada con el núm. 5, sita en la plazuela de los Remedios. Las personas que deseen tratar de su adquisicion, pueden dirigirse á su dueño, Ribera, núm. 23, 2.º 6-4

ISTMO DE SUEZ.

Con motivo á la apertura del Canal de Suez, fijada para el 17 de noviembre próximo, se efectuará, si se reúne el suficiente número de pasajeros, un viaje de recreo á Egipto é Italia, con un magnífico vapor de hélice de 600 toneladas, construido el año pasado en Inglaterra y arreglado con todas las comodidades que requiere este viaje.

La expedicion Saldrá de Valencia del 2 al 3 de noviembre, haciendo escala en

Alejandro, Port-Said y Suez, regresando por Palermo, Nápoles y Civita-Vechia,

y durará de 40 á 45 dias.

En cada puerto permanecerá el vapor los dias necesarios para que los señores viajeros puedan visitar las curiosidades de la ciudad y hacer escursiones, como:

De Suez al Cairo y las Pirámides. De Nápoles á Pompeya y el Vesubio.

Y de Civita-Vechia á Roma.

El precio del pasaje, incluso la manutencion, es de pesos fuertes 350, pagando ó garantizando pesos fuertes 200 al suscribir y pesos 150 al embarcarse.

Debiendo que lar terminada la suscripcion para el 1.º de octubre, se suplica á las personas que deseen tomar parte en este agradable viaje, se sirvan dirigirse, antes del citado 1.º de octubre, á los Sres. Pelayo Montoya, Olivo, 6.—

- Madrid.
 - » Puchols y Sarthou hermanos. —Valencia.
 - » Ripal y compañía. —Barcelona.
 - » Valle y compañía. —Alicante.
 - » Melchor Herrero. —Málaga.
 - » Gomez de Mier y compañía. —Cádiz.
 - » José Ajá, Plaza Nueva, 2. —Sevilla.
 - » Perez y Garcia. —Santander.
 - » Domercq y sobrino. —S. Sebastian.
 - » Jaquet y Rochet. —Bilbao.
- quienes darán cuantos pormenores se deseen sobre el particular. 5-3

Para la Habana.

Saldrá de este puerto á principios del próximo octubre la corbeta española

HERMOSA DE TRASMIERA, al mando de su capitan D. Ramon de Aguirre.

Admite carga á flete y pasajeros, á los que se les dará el trato que es costumbre.

Para mas informes dirigirse á sus armadores Sres. Torriente hermanos, calle de Santa Lucía, núm. 2. 21

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA: calle del Muelle, núm. 4.